

8. CIVIL 1075/70

1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 916

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: ORDEN FICHAMIENTO CARNAVAL

32

Con esta fecha se recibe en este Gobierno Civil, telegrama del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación que dice lo siguiente;

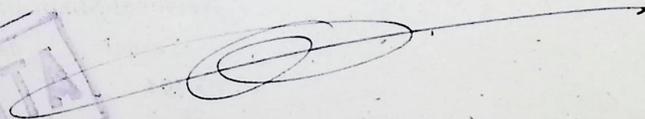
"Circular telografica numero 5 del año 1.950 recuerdo a V.S. Orden 3 de febrero 1.937 que sigue vigor asi como orden circular de este Ministerio de 22 de febrero de 1.945 suspendiendo las llamadas Fiestas de Carnaval.-"

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 15 de febrero de 1.950
EL GOBERNADOR CIVIL INTº

MINUTA



Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil 82

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia 83

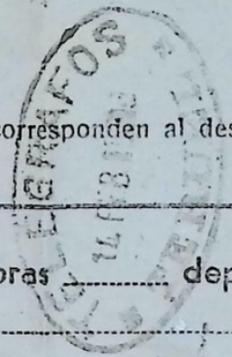
C I U D A D



INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

3

31



Recibido de

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras, están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

Rivadeneira (S. A.).

Para de núm. palabras depositado el a las

....., 5029 TERUEL DE MADRID 15085 46 14 17 = MINISTRO GOBERNACION A
 CIRCULAR TELEGRAFICA NUMERO CINCO DEL AÑO 1950 RECUERDO A V E ORDEN TRES FEBREO
 1937 QUE SIGUE VIGOR ASI COMO ORDEN CIRCULAR DE ESTE MINISTERIO DE 22 DE FEBRERO
 DE 1945 SUSPENDIENDO LAS LLAMADAS FIESTAS DE CARNAVAL,

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBERNADOR CIVIL =

GOBIERNO CIVIL
=====

CIRCULAR NUMERO
=====

Por medio de la presente Circular recuerdo a todos los Srs Alcalde de la Provincia la orden del 3 de febrero del año 1.937. que sigue en vigor, suspendiendo las llamadas fiestas de carnaval, debiendo velar por el más exacto cumplimiento de cuanto en la misma se dispone, en sus respectivos terminos municipales.

TERUEL 16 de febrero de 1950.

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO.- JOSE GIMENO OLCIRA.

INSERTESE.